

CAPÍTULO 7

Orientaciones para la formación docente

RUTH TORRES CARRASCO, GUILLERMO MARTÍNEZ CUEVAS,
ADRIANA AGUILERA RAMOS

Aquel que se atreve a enseñar, nunca debe dejar de aprender.
JOHN COTTON DANA

Presentación

La docencia es una de las funciones sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En ella recae el compromiso de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que contribuyan a la solución de los problemas de nuestro país. La formación de las y los docentes es una condición indispensable para el ejercicio de la docencia universitaria y los principios para alcanzar ese compromiso formativo están definidos en su normatividad (Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1945).

Las orientaciones que se presentan en este capítulo señalan conceptos fundamentales de la formación y la profesionalización docente universitaria que se han trabajado en la propia UNAM en y para su Centro de Formación y Profesionalización Docente;¹ se presenta una propuesta de trayecto formativo, se describen el contexto y finalidades de la formación docente, su objeto, su objetivo y sujetos a quienes se dirigirá, así como el establecimiento de las líneas y momentos formativos que se han identificado como directrices de trabajo para el Centro en los diferentes niveles educativos de la UNAM.

Al mismo tiempo, estas *orientaciones* se presentan con la intención de servir como guía para otras Instituciones de Educación Superior (IES), susceptible de ser adaptada a las distintas normativas y proyectos educativos, necesidades y condiciones institucionales.

Generalidades

La palabra orientación puede ser asociada con la idea de modelo, pauta, opción, itinerario o camino alternativo para implementar y conducir tareas específicas para el logro de una meta. Una orientación puede dar paso a intervenciones concretas que permitan, en primer lugar, ser conscientes del

¹ El Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM se encuentra ubicado a un costado del Estadio Olímpico Universitario y frente a la AAPAUNAM. Para revisar las opciones formativas ofrecidas puede consultarse la dirección <https://formaciondocente.cuaieed.unam.mx/>

propósito deseado, ofrecer alternativas de acción para el desarrollo e implementación de actividades, iniciativas, estrategias, políticas y criterios institucionales para impulsar la formación de las y los docentes que se desempeñan en los distintos niveles de la educación universitaria: el bachillerato, la licenciatura y el posgrado.

Además de contar con una propuesta de orientaciones, es deseable que las IES se apoyen en procesos de planeación, organización, integración, coordinación, armonización e investigación que permitan promover la formación en distintos momentos de la carrera del profesorado, con la intención de encaminarlo a una docencia universitaria profesionalizada, la cual debe ser reconocida y valorada institucionalmente.

I. Perfil y tareas del profesorado universitario

Perfil del docente universitario

Tomando como referencia la normatividad de la UNAM (Estatuto del Personal Académico de la UNAM, 1988), en la que se señalan las figuras, categorías, niveles y funciones del personal académico y, en específico, aquellas figuras docentes cuya obligación es el ejercicio de la docencia, es importante contar con un perfil deseable del profesorado universitario, ya que a partir de este, deben orientarse los programas y las actividades de formación que impacten directamente en sus tareas y en su desempeño. De lo anterior, en el presente texto se plantea un esbozo del perfil del docente universitario, se constituye de cinco dimensiones que se describen a continuación:

a. Dimensión Profesional

El profesorado universitario ha de contar con el dominio de su profesión o campo disciplinar en el que se desempeñe, con el propósito de vincularlo con la enseñanza que imparta, debe apoyarse en el uso de didácticas específicas que le permitan relacionar los contenidos educativos con la práctica profesional y articular los elementos teórico-metodológicos de su disciplina con el nivel de aplicación técnica que se requiere. Con el propósito de mejorar el aprendizaje de las y los estudiantes debe promover el cumplimiento de los planes y programas de estudio para con ello contribuir con el egreso de profesionales útiles a la sociedad, que resuelvan los problemas fundamentales del país.

b. Dimensión didáctico-pedagógica

El profesorado universitario debe conocer de las teorías y metodologías de la enseñanza y el aprendizaje, particularmente aquellas relacionadas con su práctica docente. Estarán actualizados para aplicar innovaciones, métodos, materiales educativos y contenidos que estén sustentados científicamente, apuntalados sólidamente en principios de probada validez y efectividad didáctica, para con ello enriquecer la impartición de su cátedra, además de estar abiertos a diseñar y probar cambios e innovaciones que favorezcan aprendizajes significativos en el estudiantado.

c. Dimensión de motivación y liderazgo

El profesorado universitario debe ser capaz de promover en las y los estudiantes el interés por aprender. Para ello, debe realizar de manera permanente una planeación didáctica de su labor educativa, establecer diversas formas de comunicación y diálogo, modelar, influir, inspirar y ser un referente de las y los estudiantes, demostrando que el ejercicio de la práctica docente puede ser una fuente de satisfacción, ser mediador entre la atención de las necesidades e intereses de las alumnas y los alumnos; ejercer como orientador educativo, así como salvaguardar la integridad académica y psicológica

del estudiantado conociendo las instancias de apoyo institucional para su adecuada derivación. A partir de lo anterior, los docentes deben acrecentar su vocación hacia la tarea de enseñar para realizar un ejercicio docente con entusiasmo y responsabilidad; estarán abiertos para aprender en conjunto con sus estudiantes y pares académicos, a fin de convertir a la docencia en un compromiso personal, profesional, social y de autorrealización.

d. Dimensión de la concepción formativa y para la profesionalización de la docencia

El profesorado universitario procurará concebir su función docente como una profesión en sí misma para la cual tienen que formarse de manera continua, en un ambiente propicio para el cambio y la mejora. También resulta deseable, impulsar un proceso permanente de reflexión y autoevaluación de su práctica, con el fin de sistematizarla para construir conocimiento, para dialogar con sus pares y construir colaborativamente las opciones para mejorar la función educativa. Las y los docentes universitarios buscarán comprometerse con esta profesión –la docencia– por lo que es indispensable su participación en programas de educación formal y continua, en proyectos de investigación, sistematización, innovación y desarrollo de la práctica docente; así como en procesos de evaluación que permitan satisfacer los retos, las demandas y necesidades actuales y futuras de la docencia universitaria.

e. Dimensión de gestión

Las habilidades de gestión son de gran importancia para el desarrollo de la docencia, por ello se complementará la formación integral del profesorado para favorecer la transformación de la función educativa, por ende, es deseable que los docentes se interesen e involucren en procesos de gestión educativa y de la vida institucional, particularmente en tareas vinculadas con la organización y coordinación de equipos de trabajo académico; en el diseño y desarrollo de proyectos educativos; en el conocimiento del marco normativo relacionado con procesos de diverso orden tales como el curricular, la carrera académica y los procesos de gobierno universitario; que participen en cuerpos colegiados formales y no formales, desde los que se promueva la realización de diagnósticos y análisis institucionales tendientes a propiciar la innovación así como el cambio en la cultura educativa para hacer frente a los retos, necesidades y expectativas de la comunidad académica, cuya principal tarea es la función docente universitaria.

Tareas del docente universitario

Una vez establecido el perfil del docente universitario y las dimensiones que lo constituyen, estas últimas deben enriquecerse a través de los procesos de formación docente con la finalidad de desempeñar las tareas propias de la función educativa las cuales son recurrentes, variadas, complejas y cíclicas e incluyen diversos procesos de acuerdo a la circunstancia o situación en que se realizan.

La primera de las tareas, ocurre durante la investigación para la preparación del contenido del curso, caracterizada por la búsqueda y el descubrimiento de su indagación constituida por información básica de un campo disciplinar o conocimiento en específico. La segunda implica el proceso de integración en donde se establecen diversas y múltiples conexiones entre contenidos y campos disciplinares. La tercera es el trabajo académico de aplicación del conocimiento durante el quehacer educativo, así como de traslación entre la teoría y la práctica. La cuarta corresponde a la ejecución de la enseñanza en sí misma, destacada por su función socializadora. La quinta radica en la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje a través del acompañamiento, asesoría y evaluación de los aprendizajes. Una sexta tarea ocurre con la contribución a la administración educativa que implica el cumplimiento de las normas institucionales.

Para desempeñar las tareas antes mencionadas, el profesorado universitario requiere de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que es indispensable fortalecer a través de la formación docente, los cuales podemos resumir a continuación.

- ◆ Conocimientos, habilidades y actitudes profesionales sólidas y actuales en un campo disciplinar en concreto.
- ◆ Conocimientos en la planeación, organización y diseño de actividades educativas para favorecer el aprendizaje.
- ◆ Conocimientos para la aplicación de métodos de evaluación del y para el aprendizaje del estudiantado y de la propia enseñanza.
- ◆ Habilidad para incentivar el aprendizaje de jóvenes y adultos en la educación universitaria y para la mejora continua de la enseñanza.
- ◆ Habilidades pedagógicas específicas y capacidad para la reflexión de la propia práctica, la autoevaluación y la autorregulación.
- ◆ Habilidades para el acompañamiento y retroalimentación entre pares y a través de mentorías de expertas(os).
- ◆ Habilidades para la socialización académica que promueva una enseñanza efectiva y modélica.
- ◆ Habilidad para el ejercicio de una docencia con liderazgo, empatía y estrecha vinculación con el estudiantado para actuar proactivamente en la interrelación e involucramiento con su formación.
- ◆ Actitud para la transformación de la práctica educativa con base en el desarrollo de conocimientos que tengan como sustento la investigación, el análisis, la evaluación y la sistematización del ejercicio docente.
- ◆ Actitud para impulsar el cambio educativo y por consiguiente el rol social de la educación.
- ◆ Actitud favorable hacia la innovación y creatividad educativa.
- ◆ Actitud para ejercer una docencia socioafectiva con y para el estudiantado.
- ◆ Actitud hacia el respeto, la responsabilidad y el compromiso con los valores universales hacia las y los estudiantes y la comunidad académica y profesional.

Para lograr que los docentes universitarios logren desarrollar de manera óptima sus tareas, se requiere de un proceso de formación docente. A continuación, se describe cuál es la intencionalidad de este proceso.

II. Orientaciones conceptuales. Formación docente: objetivo, objeto, momentos y sujetos

La *formación docente* se concibe como un proceso sistemático y permanente que pretende el desarrollo de habilidades que incluyen conocimientos, aptitudes, actitudes y valores necesarios para el ejercicio profesional de la docencia universitaria. Se sustenta en el análisis y construcción de procesos de enseñanza y aprendizaje, el impulso a la innovación educativa, así como en el fomento del juicio crítico, la reflexión y el perfeccionamiento de la propia práctica docente para favorecer el desarrollo profesional de las y los docentes universitarios en distintos momentos o etapas de su desarrollo. Iniciar un proceso de formación asume al docente como sujeto capaz de aprender y activo en su aprendizaje, capaz de transformarse a sí mismo y a la sociedad (Nieva y Martínez, 2016). Los retos actuales nos presentan un nuevo marco de referencia: hay nuevos objetivos, nuevos hábitos de trabajo y nueva identidad docente; no se trata solo de analizar conocimientos teóricos, sino de incorporar nuevas maneras de hacer docencia (Pérez-Cabaní, Juandó, y Palma, 2014), sin acudir

únicamente a la propia experiencia que como estudiante se tuvo, replicando ciegamente los métodos que los profesores de entonces emplearon. La formación es una necesidad permanente, pues los profesores requieren enfrentar los cambios emergentes que se suscitan en la sociedad. La labor educativa del cuerpo docente se sitúa en una cultura y un momento histórico preciso. Además, es necesario dejar de concebir a los profesores como “superhombres” o “supermujeres”: es necesario humanizarlos, reconocer sus fortalezas, luchas y necesidades de aprendizaje (Yuan et al., 2022). Existe una gran necesidad de tener seguimiento de las prácticas, habilidades y actitudes de los docentes para permitir el logro de los objetivos institucionales (Chan y Canto, 2022), lo cual puede ser particularmente difícil, en cuanto a estructura administrativa se refiere.

El *objetivo* de la formación es la profesionalización de las y los docentes universitarios: fortalecer su desempeño con el propósito de incidir en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Por ello, es deseable generar un cambio en la cultura educativa orientada a la reflexión y al perfeccionamiento para que se convierta en una práctica y profesión de excelencia. La profesionalización implica desarrollar gradualmente la identidad profesional, las competencias para el desarrollo de la actividad; esta profesionalización engendra profesionalidad, es decir, conocimiento experto y dominio de habilidades (París, Tejada y Coiduras, 2014).

La profesionalización busca promover el crecimiento en la carrera y trayectoria docente de quienes eligen a la docencia como una alternativa profesional, permite aprender colaborativamente de las prácticas formales y no formales de otras profesoras y otros profesores dirigida hacia la comprensión de que el conocimiento que se comparte es complejo y aspira a ser sistémico, crítico y construido con y para los estudiantes. La intención es la transformación y desarrollo del modo de actuación profesional pedagógico del docente universitario, de forma que se adquieran valores y cualidades morales que caracterizan a la labor del profesor, contenidos de la enseñanza como de los métodos y las habilidades profesionales que garantizan el desempeño de su función, experiencia práctica acumulada, así como resultados y diversos logros (Morales, Socorro y Rojas, 2017).

La profesionalización se promueve a través de saberes y aprendizajes educativos que deben ser continuos, activos, flexibles, sociales y situados en comunidades de práctica, tomando como base el análisis de las actividades académicas, las prácticas educativas y, en su caso, problemáticas específicas que intervienen en la labor docente de forma tal que sean pertinentes, así como relevantes para la enseñanza universitaria, acordes con el currículo y los campos disciplinares –científicos, humanísticos, culturales o de extensión– en los que se resalten los aspectos éticos y los valores universitarios.

El *objeto* de la formación docente, entendida como práctica sistemática, es la de incidir en una de las funciones sustantivas de la institución: la docencia. Por consiguiente, trascender hacia el desarrollo de prácticas docentes profesionales de excelencia que repercuten en la mejora de la enseñanza, el desarrollo e innovación de la educación universitaria, la planeación y la evaluación de los aprendizajes, así como en la educación integral de las y los estudiantes. Hay diferentes áreas a desarrollar: aspectos científicos (transmitir conocimiento científico y estimular la inquietud por ampliar el conocimiento), aspectos éticos (valores que guíen la conducta de los estudiantes), aspectos estéticos (promover la expresión y apreciación estética, como medios de elevación y dignificación humana), aspectos económicos (uso inteligente de recursos naturales), aspectos cívicos (fomentar en los estudiantes el ser ciudadanos que cumplan sus obligaciones y hagan uso de sus derechos); estrategias de gestión del conocimiento; didácticas específicas, competencias digitales, características de los estudiantes; habilidades y estrategias de enseñanza en laboratorios y aulas; habilidades interpersonales, reflexivas y de investigación, trabajo cooperativo en comunidades de profesionales; actitudes críticas hacia sus propias acciones profesionales; reflexión a partir del análisis de resultados, participar en la

innovación; actitudes positivas hacia el desarrollo profesional continuo, la colaboración y la diversidad; la capacidad de adaptar planes y prácticas a contextos y necesidades cambiantes (Asín y Fuentes, 2017; Ferrándiz et al., 2022).

De lo anterior y considerando las características de la UNAM, la formación y profesionalización de las y los docentes debe constituirse deseablemente de:

- ♦ Una concepción educativa que incluya una noción del ser humano a formar, del mundo y de la sociedad; un orden curricular y didáctico-pedagógico; un marco teórico, conceptual y metodológico de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, así como una noción de la administración de lo educativo.
- ♦ Estrategias, planes y actividades de formación y desarrollo profesional, dirigidos a las distintas figuras, niveles y categorías del profesorado universitario, en todos los tipos y modalidades de enseñanza en la UNAM.
- ♦ Planes, programas e iniciativas de investigación orientados a los procesos de enseñanza que realizan las y los docentes, de aprendizaje del estudiantado, así como a los de evaluación y construcción curricular.
- ♦ Fundamentos pedagógicos y didácticos –de carácter general y específico– para cada área, disciplina y tipo de conocimiento; el desarrollo de materiales, objetos de aprendizaje, innovaciones, recursos, diseños educativos y tecnologías aplicadas a la educación para la enseñanza y el aprendizaje para todos los niveles y modalidades en la enseñanza universitaria.
- ♦ Los tipos, propósitos, estrategias e instrumentos de evaluación educativa pertinentes, así como la certificación de los procesos de formación y profesionalización en los que se incorporen los docentes.
- ♦ La gestión y administración de programas educativos e iniciativas institucionales que fortalezcan la función docente universitaria.
- ♦ Los programas, experiencias y resultados de las prácticas institucionales de evaluación del desempeño de las y los docentes.

Los *sujetos* a quienes se deben dirigir las acciones de formación y profesionalización, son todas aquellas figuras académicas que, de acuerdo con la normatividad universitaria, deben desempeñar la función docente, donde se incluyen las y los investigadores(as) y las y los profesores(as) sean de asignatura o de carrera, que constituyen el cuerpo académico de la UNAM quienes participan en todos los tipos, modalidades y niveles educativos que ofrece la institución y cuyas funciones y obligaciones están establecidas en la propia normatividad universitaria (Estatuto del Personal Académico de la UNAM, 1988).

Adicionalmente, y dado el carácter de institución pública y nacional de la UNAM, se podrá considerar a otros actores educativos como sujetos de la formación y la profesionalización docentes:

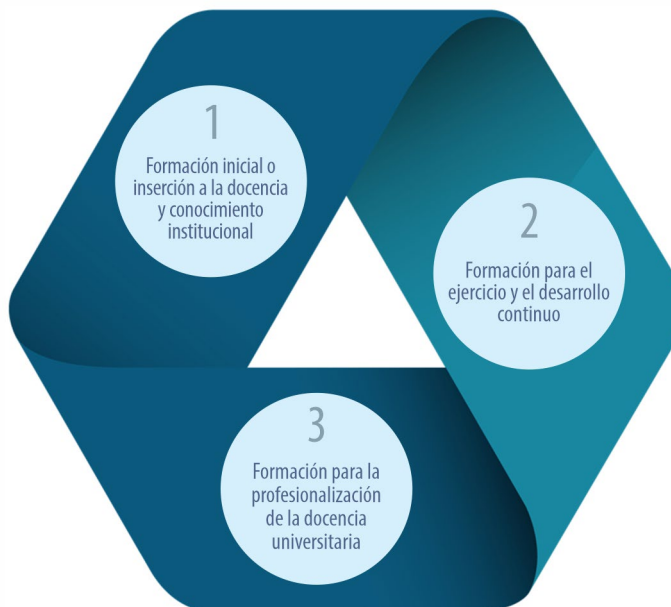
- ♦ Coordinadoras(es) de los programas académicos en la educación universitaria que desarrollen funciones de gestión educativa.
- ♦ Docentes de las escuelas y colegios de educación media superior y programas de licenciatura incorporados a la UNAM.
- ♦ Docentes de educación media superior y superior públicas o privadas que deseen formarse en la UNAM.

Los *momentos formativos* se refieren a las distintas etapas que atraviesa el docente en el desarrollo de su carrera. Ferrándiz et al. (2022) señalan la importancia de concebir la formación desde un punto de vista evolutivo, es decir, que las competencias se van adquiriendo a lo largo de la carrera, dentro de un equipo docente y un sistema, recordando que no todos los miembros de un equipo docente necesitan todas las competencias en un mismo grado. En esta propuesta, se identifican tres grandes momentos formativos que están vinculados con las circunstancias de cada profesor o profesora y, en cada uno de ellos, se busca ofrecer una formación específica y situada: *a)* la formación inicial o de inserción a la docencia y el conocimiento institucional; *b)* la formación para el ejercicio y desarrollo continuo; y *c)* la profesionalización de la docencia universitaria. A esto se le conoce como trayecto formativo.

1. *Formación inicial o de inserción a la docencia y conocimiento institucional*, este momento está referido a la atracción de talento novel para iniciarse en la docencia universitaria, abarca la inducción a la enseñanza y el acompañamiento que se requiere para impartir docencia por primera vez, y se extiende hasta la adaptación paulatina, consciente y permanente del quehacer docente. Es fundamental la inducción y el conocimiento de la institución, ya que es el momento donde se debe dar a conocer lo que esta espera de sus docentes, la visión del proyecto educativo, de la figura del profesor y de su papel en los procesos educativos (Amador, 2012).
2. *Formación para el ejercicio y el desarrollo continuo*, está orientado y dirigido a profesores que ya cuentan con una experiencia, así como reconocimiento en el ejercicio de la docencia. Esta formación busca fortalecer y actualizar los conocimientos en didácticas específicas, en temas emergentes de la docencia, así como en la revisión de tendencias e innovaciones en la educación superior que, combinados con procesos de actualización disciplinar, permitirán el desarrollo continuo y permanente del profesorado. Este momento permite además transitar hacia el tercer momento formativo: la profesionalización.
3. *Formación para la profesionalización de la docencia universitaria*, el tercer momento se orienta al desarrollo de programas de perfeccionamiento y profundización de la función docente que fomenten la participación del profesorado en proyectos de investigación educativa aplicada a procesos tales como: la revisión de tendencias e innovaciones en el ámbito didáctico-pedagógico, la evaluación del y para el aprendizaje, para las funciones de gestión y liderazgo educativo, el conocimiento y evaluación del ejercicio docente, así como el diseño y evaluación de programas académicos institucionales. Si bien se ha señalado anteriormente que el objetivo de la formación docente es la profesionalización y que acompaña al docente durante toda su carrera, a este momento formativo se decidió llamarle también “profesionalización”, con la intención de enfatizar el nivel avanzado de habilidades adquiridas por los docentes. En otras palabras, entendemos a la profesionalización como un proceso y también como un resultado.

Los momentos anteriormente descritos se pueden apreciar en el **Esquema 1**.

Esquema 1. Momentos formativos del profesorado



Líneas formativas

Para lograr un desarrollo profesional de las y los docentes universitarios y con ello alcanzar las finalidades de la formación del profesorado, es importante que su trayecto formativo se apoye en un proyecto institucional que tenga como punto de partida las necesidades institucionales, las características del cuerpo docente, las tendencias e innovaciones educativas e incluso los recursos humanos, tecnológicos y financieros que permitan integrar un esquema general de formación y profesionalización docente. Dicho esquema debe incluir estrategias institucionales y actividades concretas, la identificación de los momentos de formación en los que participarán los docentes, así como las líneas formativas que permitan construir el trayecto formativo del profesorado, de lo anterior, para el caso de la UNAM se proponen y definen las siguientes seis líneas:

1. Pedagogía y didácticas general y específica

Esta línea busca atender la formación sobre los conceptos y teorías de la educación, identificar a la didáctica general y específica como los medios para la interacción educativa y la transmisión del conocimiento de los diversos campos disciplinares en la educación universitaria, la cual abarca el bachillerato, la licenciatura y el posgrado en sus modalidades presencial, abierta y a distancia.

Esta línea formativa debe considerar, para el ejercicio de la práctica docente, una formación para el diseño y la elaboración de materiales y recursos para la enseñanza y el aprendizaje; la aplicación de innovaciones educativas y tecnológicas que posibiliten la impartición de contenidos específicos de una disciplina que a su vez, promuevan un aprendizaje significativo en los estudiantes, así como tomar en consideración los roles que asumen alumnos y profesores en los espacios educativos presenciales o virtuales.

2. Sistematización e investigación de la práctica docente y el aprendizaje

Esta línea aspira formar a los docentes en metodologías para la descripción, documentación, clasificación, análisis y fomento de la reflexión de sus experiencias docentes, tanto individuales como colectivas, y la apertura del profesorado para hacer modificaciones a su práctica docente con base en la experiencia y en la evidencia con sustento científico. A partir de lo anterior y de una interpretación crítica, se busca la resignificación y reconstrucción de su práctica educativa para la mejora continua. La sistematización de la práctica docente debe apoyarse en conocimientos teóricos, metodológicos y contextuales que se sustenten en procesos de investigación y evaluación del propio desempeño docente, entre pares y comunidades de práctica, a fin de generar y compartir conocimiento.

3. Socioemocional y ética

Esta línea busca la formación del profesorado universitario en el conocimiento, regulación, expresión e importancia de las emociones en el proceso enseñanza- aprendizaje; habilitar al docente para autorregularse y ayudar a sus estudiantes a hacerlo, lo cual implica el análisis, así como la comprensión de actitudes y estilos de personalidad de los distintos actores participantes del proceso educativo. En esta línea se pretende promover las habilidades sociales para resolver diferencias, de modo que se fomenten relaciones pacíficas e incluyentes tomando como base los valores comunes e institucionales para contribuir al desarrollo integral de estudiantes y profesores. Abordará la ética en la docencia y la ética profesional para que, a través del análisis, la discusión y la autoobservación, se desarrollen actitudes al igual que comportamientos que permitan una relación respetuosa con y entre los estudiantes y los docentes.

4. Evaluación de la práctica docente, innovación y comunidades de práctica

Esta línea busca, a partir de la evaluación y la innovación, fortalecer en los docentes las habilidades de organización del proceso educativo con orden, sentido y continuidad como parte esencial del quehacer docente, lo cual les permitirá redirigir sus esfuerzos y realimentar a los alumnos mediante prácticas más precisas y objetivas. Además, pretende formar a los docentes en el desarrollo de instrumentos y estrategias de evaluación que les permitan conocer el avance de los estudiantes tanto en los conocimientos disciplinares como en los otros objetivos educativos. A través de los diversos procedimientos e instrumentos, la evaluación podrá ser un recurso de gran valor para la formación de los estudiantes si se le considera un medio y no un fin en sí misma.

Por otra parte, la innovación constituye una de las áreas de oportunidad para el desarrollo de la docencia universitaria. Es necesario que esta línea favorezca la formación de los docentes en nuevas formas de enseñar y crear nuevas experiencias de aprendizaje que resulten útiles, interesantes y significativas para los estudiantes, todo ello a partir de la reflexión sobre sus propias experiencias e implementen acciones para transformar su ejercicio docente. Todo ello podrá compartirse en comunidades de práctica, las cuales buscarán en todo momento el intercambio de experiencias, prácticas y soluciones a las problemáticas de la tarea educativa.

5. Cultura digital

Esta línea busca que los profesores desarrollen habilidades y competencias digitales con el objetivo de integrar las tecnologías de información y comunicación en sus prácticas educativas, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La formación en este campo les permitirá

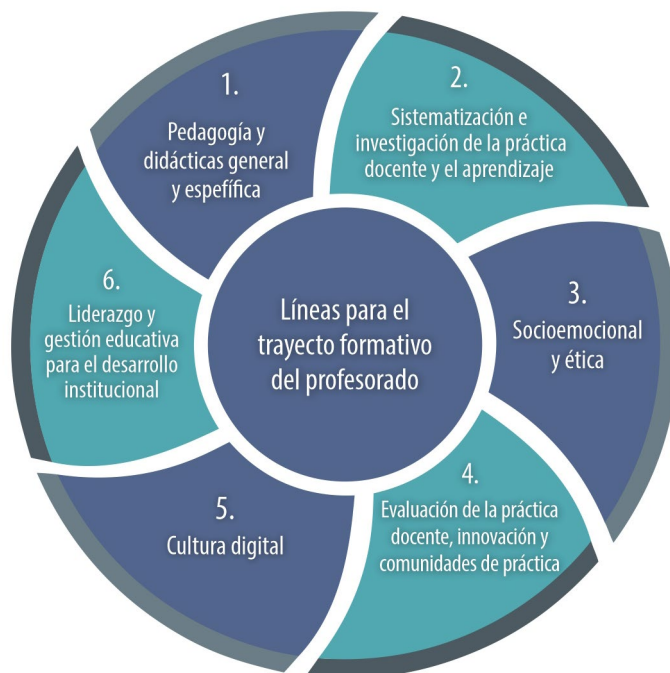
diseñar materiales y objetos de aprendizaje donde la tecnología sea el medio para facilitar la comprensión de los aprendizajes significativos y, al mismo tiempo, permita la interacción de los profesores con sus educandos, entre los propios estudiantes y entre los pares docentes en los diversos niveles y modalidades de la educación universitaria.

6. Liderazgo y gestión educativa para el desarrollo institucional

Esta línea busca desarrollar y perfeccionar habilidades en los docentes que les permitan modelar, influir e inspirar a los estudiantes a alcanzar las metas académicas, así como a superar los desafíos de la vida universitaria. Con base en los planteamientos teóricos, metodológicos y de políticas institucionales, ayudar a los profesores a desempeñarse en los distintos roles y actividades académico administrativas dentro del marco de la normatividad universitaria, para así promover cambios en la cultura organizacional a través de su participación en la planeación, organización, dirección y evaluación de proyectos educativos y en equipos de trabajo académico.

Las líneas de formación docente propuestas para la integración del trayecto formativo del profesorado universitario se pueden apreciar en el **Esquema 2**.

Esquema 2. Líneas de formación docente



De la delimitación y concepción de los momentos y líneas formativas descritas, es fundamental que la formación y profesionalización docente para el profesorado universitario, se centren en el concepto de aprendizaje profesional para la práctica educativa, concebido este como conocimiento basado en evidencia que se construye y comparte entre pares y con los estudiantes, lo cual incluye tanto al conocimiento para enseñar como a la habilidad instrumental para ello.

El centro de atención debe ser en todo momento la práctica docente, situada desde la reflexión y el análisis del proceso de formación social entre pares o en comunidades docentes. Dicho proceso deberá proponer estrategias, técnicas, experiencias y alternativas de enseñanza, construidas de manera colaborativa y comprometida que integren la teoría pedagógico-didáctica con la transformación de habilidades prácticas, aunadas a actitudes y valores institucionales que propicien el perfeccionamiento y el desarrollo continuo de la enseñanza universitaria.

Con la integración de los momentos, las líneas formativas y los contenidos pedagógicos, se desarrolla un ejemplo del trayecto formativo para los docentes de la UNAM, mismo que podrá servir de modelo para otras IES. En la **Tabla 1** se muestra dicho ejemplo.

Tabla 1. Ejemplo del trayecto formativo para los docentes universitarios por momento formativo y líneas formativas

		Momentos formativos		
		Formación inicial	Formación en ejercicio	Profesionalización
		Temporalidad en la docencia: 1 a 3 años	Temporalidad en la docencia: 4 años en adelante	Temporalidad en la docencia: 6 años en adelante
Temática en torno a las líneas formativas	Línea 1 <i>Habilidades didáctico pedagógicas</i>	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades básicas para iniciarse en la docencia Fundamentos de Pedagogía general Normatividad 	<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionamiento de habilidades docentes probadas en el ejercicio Actualización de pedagogía general y específica 	<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a otros para la mejora y profundización en habilidades para el acompañamiento entre pares
	Línea 2 <i>Uso y aplicación de la información recibida en la formación docente</i>	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de evidencia científica al nuevo contexto 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación de evidencia científica a campos disciplinares específicos con base en la experiencia obtenida 	<ul style="list-style-type: none"> Generador de nueva evidencia científicas en la docencia universitaria
	Línea 3 <i>Conocimiento, regulación e importancia de las emociones</i>	<ul style="list-style-type: none"> Socioemocional y ética Código de ética Conocimientos básicos para la evaluación de los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento disciplinar Socioemocional y ética Actividades de asesoría 	<ul style="list-style-type: none"> Mentoría y acompañamiento a pares docentes Socioemocional y ética Gestión y liderazgo educativos
	Línea 4 <i>Evaluación e innovación educativa</i>	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad Conocimientos básicos para la evaluación de los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación en metodologías con base en la experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> Investigación en docencia universitaria Investigación del y para el aprendizaje Actividades de asesoría Diseño de intervenciones educativas con base en las evaluaciones

III. Perfil y tareas de los formadores de docentes

Hasta este momento se ha destacado la figura del docente universitario y la necesidad de su formación con el propósito de que su función sea relevante y trascendental en la educación universitaria; no obstante, para alcanzar las metas del trayecto formativo del profesorado universitario a partir de los momentos y líneas formativas en los que participará, los formadores de docentes y sus tareas serán parte fundamental para ello. Algunas de las tareas fundamentales incluirán la planeación, impartición y evaluación de actividades académicas, la mentoría o tutoría de grupos docentes, la observación y el análisis colectivo de las prácticas docentes que permitan fundamentar la asesoría pedagógica sobre las tareas específicas de la función docente para enriquecer el bagaje de conocimientos, con el interés de impulsar la profesionalización docente. Por otro lado, será deseable que los formadores guíen, promuevan y faciliten entre el profesorado en proceso de formación, la elaboración de memorias escritas acerca de los cambios en las prácticas docentes para que sirvan de fundamento a los nuevos proyectos formativos.

Las tareas de los formadores de docentes estarán orientadas a partir de los momentos formativos y su vinculación con las líneas formativas, así como su propia *expertise* donde se podrán señalar las siguientes tareas:

- ♦ Formadoras(es) de docentes noveles, para la inserción a la docencia y el conocimiento institucional. Estos atenderán a los interesados en iniciarse en la profesión docente que cuentan con escasa experiencia y desean incursionar en programas formales de inducción a la docencia universitaria. Estos formadores podrán trabajar con figuras tales como: docentes de nuevo ingreso, becarios, ayudantes de investigación, adjuntos, servicio social, entre otros. El objetivo fundamental de este grupo de formadores será el de atraer y entusiasmar a aquellos que han optado por la carrera educativa para favorecer su permanencia en ella.
- ♦ Formadoras(es) de docentes para el ejercicio y desarrollo continuo. Estos atenderán la formación del profesorado de los diferentes niveles y modalidades de la enseñanza universitaria. Se orientarán a la profundización en aspectos didácticos y pedagógicos mediante programas formales y no formales, individuales o colectivos a través de actividades o tareas situadas en la práctica docente, deben adaptarse a las necesidades concretas de la propia práctica para incursionar en la innovación, la sistematización, la mejora de los procesos educativos y la transformación de la cultura docente que permita al profesorado encaminarse hacia la profesionalización.
- ♦ Formadoras(es) de docentes para la profesionalización. Estos atenderán al profesorado con experiencia o larga trayectoria, que por su propia inclinación e inquietud y por necesidad de la institución, deseen incursionar en la investigación aplicada y la práctica docente, en el diseño de planes y programas de estudios, en la innovación y evaluación de proyectos educativos, en proyectos para la mejora de la calidad educativa institucional, así como en la formación de procesos de gestión y liderazgo educativos.

De lo dicho anteriormente, podemos decir que las presentes orientaciones buscan ofrecer a los involucrados en procesos de formación del profesorado o interesados en el tema, una base sencilla que les permita construir un trayecto formativo para el profesorado universitario con miras a institucionalizar estas tareas. A manera de cierre, es importante destacar que una de las formas para lograr esa institucionalización es el reconocimiento que de ella se haga a quienes participen activamente en los procesos de formación docente.

Es sabido que en los procesos de evaluación del profesorado universitario, se ha favorecido el reconocimiento a partir de la obtención de grados académicos, la productividad científica o de investigación, aspectos que son la base de programas de evaluación impulsados en la década de los años noventa del siglo pasado (PROMEP, PIFI, PRIDE o PEPASIG); no obstante, aún no se cuenta con evidencias suficientes para afirmar que la obtención de grados en los académicos incrementa o mejora la actividad docente, mientras que la formación docente orientada a una mejora continua de la educación no ha recibido la atención necesaria (Rueda et al., 2014) y por lo tanto, para ser considerada en los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo docente, compartiendo la percepción de que la investigación y su publicación en revistas indexadas o formar parte de un sistema nacional de investigadores, tienen un reconocimiento muy por encima de la docencia que se constituye como la principal función en la mayoría de las IES públicas o privadas. Es por ello que la formación docente debe convertirse en un eje articulador de la tarea educativa y en la evaluación de los docentes para que su participación en los procesos de formación sea reconocida y valorada.

Conclusiones

La propuesta de un esquema de formación para las y los docentes universitarios, debe propiciar en todo momento la profesionalización de la labor educativa, debe ser socialmente relevante e importante para la institución y es deseable que se alcance mediante el desarrollo de prácticas formativas que tengan como base:

- ♦ La comprensión profunda de la sistematización, la evaluación e investigación de los procesos de enseñanza y aprendizaje formales en el aula, fuera de ella y de las didácticas específicas en los campos disciplinares específicos.
- ♦ El aprendizaje de las profesoras y los profesores acerca de su propia sabiduría y experiencia en las prácticas de enseñanza y el aprendizaje de las y los estudiantes.
- ♦ Una docencia sistemática, planeada e implementada mediante procesos, metas, evidencias y resultados observables y evaluables.
- ♦ El aprendizaje personal como docente y entre pares por medio del diálogo, la cooperación, y la colaboración que propicien la participación del trabajo colectivo.
- ♦ El desarrollo de relaciones interpersonales de respeto, libertad y dignidad humana.
- ♦ El aprendizaje situado y del conocimiento de vanguardia a nivel nacional e internacional.

La *finalidad de un trayecto* formativo y de profesionalización docente en la UNAM debe permitir:

- ♦ Ofrecer programas y actividades formativas para la iniciación a la docencia universitaria, la actualización didáctico-pedagógica y la profesionalización docente mediante programas múltiples, diversificados y complementarios que propicien la mejora de la enseñanza a las disciplinas, el aprendizaje y el desempeño del profesorado.
- ♦ Ofrecer programas y actividades formales y no formales flexibles en contenidos, en métodos, en materiales y modalidades, así como en formas de evaluación que satisfagan las siguientes necesidades: *a)* conocimientos específicos y prácticos, *b)* desarrollo de habilidades y actitudes propias para la enseñanza universitaria, y *c)* desarrollo de prácticas docentes colaborativas que permitan mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

- ◆ Realizar investigación aplicada acerca de la enseñanza y el aprendizaje, orientada esencialmente a la sistematización de las prácticas docentes, el currículum, los modelos, estrategias y didácticas específicas.
- ◆ Desarrollar estrategias y métodos para el diseño e innovación de materiales de enseñanza, aprendizaje y prácticas docentes en la educación universitaria.
- ◆ Fomentar la creación y desarrollo de una identidad universitaria y concebirse como profesionales de la docencia, educadores, tutores, asesores, mentores, formadores y demás roles que asume el profesorado universitario.
- ◆ Incorporar a profesoras y profesores con experiencia, reconocimiento y prestigio en su comunidad para que se conviertan en mentores de la docencia universitaria.
- ◆ Rescatar, sistematizar, preservar y difundir el conocimiento generado en los espacios educativos acerca de la práctica docente.
- ◆ Difundir y publicar en diversos medios académicos el conocimiento, las innovaciones y las prácticas generadas en los procesos de formación y profesionalización de docentes.

La formación y profesionalización docente debe ubicarse como una de las estrategias institucionales más importantes para lograr una docencia de calidad y, por tanto, alcanzar los fines universitarios.

Una fuente fundamental para dar sustento a la formación docente es la evaluación educativa y los diversos resultados y usos que esta arroja. Por un lado, se hace necesario identificar cuáles son los resultados del desempeño de las y los docentes; y, por otro, la evaluación de los aprendizajes, conocimientos, habilidades, transformación y la participación social de los estudiantes.

Para evaluar la pertinencia de la formación y la profesionalización docente es deseable realizar un análisis y fundamentación de las prácticas educativas, de las actitudes y habilidades docentes adquiridas; en la atención a las necesidades e intereses de la diversidad del estudiantado; en los procesos de aprendizaje interactivos y centrados en las y los estudiantes, en la implementación de programas, estrategias e intervenciones educativas con base en perspectivas teóricas y paradigmas educativos.

Aun cuando las orientaciones presentadas en este capítulo pretenden ser una guía para la implementación de procesos formativos para el profesorado universitario, es deseable que las IES desarrollen su propia propuesta tomando en consideración su normatividad, el tipo y características de su profesorado, y los diagnósticos de necesidades de formación docente.

Es fundamental que la formación y profesionalización docente evalúe de forma continua los procesos, resultados, contextos e impactos en la resolución de problemáticas educativas para reconocer la participación de las y los docentes en dicho proceso. Así mismo, servirá como mecanismo para la rendición de cuentas y de los recursos humanos, materiales y financieros que se han destinado a estos procesos, con el propósito de incrementarlos para consolidar la profesionalización de la docencia universitaria.

Las oportunidades de aprendizaje y prácticas docentes deben procurar también su desarrollo en el marco de un proceso social de construcción del conocimiento a través de múltiples y diversas experiencias educativas, en lugares y espacios académicos, entre personas que ejercen la libertad de cátedra en un contexto de reflexión y diálogo permanentes de autonomía universitaria, así como de dignidad humana, las cuales tendrán su fundamento en la ética de los valores universales, en los reglamentos y normas institucionales.

En educación superior, la formación y profesionalización del profesorado debe enfatizarse en el concepto de aprendizaje profesional para la práctica docente concebido como origen, sabiduría y experiencia de conocimiento acumulable y robusto en evidencia, que se construye y comparte entre

pares y con los estudiantes, que incluye la habilidad instrumental para la enseñanza a través de la didáctica. El centro de atención debe ser la práctica docente, la cual abarca la reflexión y el análisis del proceso de formación social el cual se sustenta con técnicas, estrategias, experiencias y alternativas de enseñanza, de manera colectiva y comprometida para promover la integración de la teoría con la construcción de las habilidades prácticas para la mejora y transformación de la enseñanza universitaria.

Con la finalidad de fortalecer y aumentar el estatus profesional, ampliar la trayectoria formativa e impulsar el desarrollo académico de los profesores universitarios, se deben ofrecer múltiples, flexibles y variadas oportunidades de aprendizaje formativo y de profesionalización que permitirán valorar, reconocer, mejorar, compartir y certificar experiencias, prácticas, herramientas o lenguajes a aquellos docentes que participen en estos procesos.

Desde la inserción de las y los docentes en procesos de formación y profesionalización, se busca la transformación de la práctica docente universitaria mediante el desarrollo de las trayectorias y la construcción de identidades docentes que permitan la expresión del conocimiento, las capacidades intelectuales y el desarrollo de habilidades para el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, en las que se incluya el fortalecimiento de las habilidades interpersonales y de liderazgo educativo.

A partir de los principios universitarios que orientan el ejercicio de la práctica docente y con el objeto de mejorar las condiciones académicas en las que se lleva a cabo, es fundamental ofrecer a las profesoras y los profesores oportunidades de formación, profesionalización, desarrollo y aprendizaje continuos. Para ello, se procurará la construcción de espacios institucionales –físicos y virtuales– diseñados ex profeso, en los que se impulse la interacción social y la reflexión colectiva del y entre el profesorado, la creación de comunidades de práctica, de aprendizaje y de contextos académicos que fortalezcan la innovación, el desarrollo educativo y las transformaciones necesarias para la práctica docente, tendientes a buscar solución a los problemas relativos a la enseñanza universitaria en todos sus niveles y modalidades.

Para favorecer el desarrollo profesional docente, es fundamental organizar actividades y prácticas académicas a través de acciones que incluyan diversos y múltiples contextos educativos, promover la revisión de procesos de planeación y evaluación de la docencia e impulsar la investigación sobre la práctica docente vinculada con los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Es de especial importancia, identificar formas de hacer y dialogar acerca del ejercicio, la trayectoria y la carrera docentes, procurando que estas se desarrollen de manera colaborativa, competente, comprometida, autónoma y responsable, en concordancia con cada disciplina y en un marco ético, haciendo uso de estrategias, procesos, mecanismos, herramientas simbólicas y de trabajo, así como realidades cognoscentes.

Los autores agradecen la colaboración de Alejandro González Flores en la integración de este capítulo.

Referencias

- Amador, J. A. (Coord.). (2012). *La formación del profesorado novel en la Universidad de Barcelona*. Barcelona, Octaedro.
- Arceo, C. C., & Herrera, P. J. C. (2022). Concepto y términos relacionados con el desarrollo profesional docente: una revisión sistemática. *Revista de Educación*, 25(1), 231-250.
- Asín, M., & Fuentes, D. (2017). El desarrollo de la profesionalización pedagógica, una reflexión necesaria. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 5(3), 3.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1945). Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/158.pdf>
- Consejo Universitario. 1988. Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Gaceta UNAM. <http://www.dgoae.unam.mx/ConsejoAsesor/pdf/EPA.pdf>
- Ferrándiz, D. Á., García, I. A., López, M. C., & Cruz, M. F. (2022). Retos de la profesionalización docente en educación superior. Revista INFAD de Psicología. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 513-518.
- Morales, Y. C., Socorro, A. R., & Rojas, A. L. (2017). La profesionalización del profesorado en el proceso de gestión de la investigación, en la Universidad Metropolitana del Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 6-12. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- París, G., Tejada, J., & Coiduras, J. L. (2014). La profesionalización de los profesionales de la Formación para el Empleo en constante [in] definición en Europa. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 18(2), 267-283.
- Pérez-Cabani, M., Juandó, J., & Palma, M. (2014). La formación del profesorado Universitario en los parámetros europeos: afrontar un cambio de estructura, de cultura y de identidad profesional. En *Enseñando a enseñar en la Universidad* (p. 15). Barcelona: Octaedro.
- Yuan, R., Lee, I., De Costa, P., Yang, M., & Liu, S. (2022). TESOL teacher educators in higher education: A review of studies from 2010 to 2020. *Language Teaching*, 1-36. doi:10.1017/S0261444822000209
- Rueda Beltrán, M., Del Ángel Linares, M. E., & Reyes Guevara, P. M. (2014). La evaluación del desempeño docente en las universidades públicas de la región Metropolitana. En M. Rueda Beltrán (Coord.), *¿Evaluar para controlar o para mejorar? Valoración del desempeño docente en las universidades* (pp. 103-120). México: Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM ISSUE 2014 primera reimpresión.